FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 76014792024 DE 2024

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe:		dic-24	Número de contrato/convenio:	76014792024
Tipo de contrato/convenio:		Obra	Fecha suscripción contrato/convenio:	27/11/2024
Valor Inicial del contrato/convenio:	$	130.000.000	Plazo de Ejecución Inicial:	del 27/11/2024 al 31/12/2024

Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DARWIN LOZANO LOZANO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADOR	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	DARWIN LOZANO LOZANO
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	DARWIN LOZANO LOZANO	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	DARWIN LOZANO LOZANO	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	SGIN SERVICIO GLOBAL INGENIERÍA SAS	Cédula o NIT:	9 0 1 5 1 2 2 0 5-9
Dirección:	Calle 8 # 4-71 Oficina 406 A / Neiva, Huila	Correo electrónico:	comercialsgin@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	6-feb-25		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	2 de diciembre de 2024	Hasta cuándo:	el 31 de diciembre de 2024
Fecha aprobación pólizas:	2 de diciembre de 2024	Fecha expedición R.P.:	el 27 de noviembre de 2024
Fecha acta de inicio:	2 de diciembre de 2024	Fecha inicio del contrato/convenio:	2 de diciembre de 2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	no aplica	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	no aplica
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	no aplica	Fecha de terminación: 31 de diciembre	no aplica

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$	130.000.000
Aporte ICBF	$	130.000.000
Aporte Contratista (si aplica)		

No. de CDP:	111124	Fecha CDP:	21-may-24	Valor de CDP:	130.000.000,00
No. de RP:	506024	Fecha RP:	27/11/2024	Valor de RP:	130.000.000,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) 130.000.000,00

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor total pagado por el ICBF		
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	21-44-101457732	26/11/2024	1/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO			26/11/2024	31/12/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES			26/11/2024	31/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			31/12/2024	31/12/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			26/11/2024	31/12/2026

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	-	-	-
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas	
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	-	-	-
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elemento de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	SI	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	
Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente	SI	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	N/A	-	-
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecte la disponibilidad,	N/A	-	-
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	-	-	-
Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	-	-
Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.	N/A	-	-
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	-	-	-
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Entregar al supervisor, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Presentar al ICBF la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios de las sedes y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que	-	-	-
Colaborar de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor	-	-	-
Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Una vez se suscriba el contrato, el contratista de obra deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes presentar para aprobación del supervisor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten los perfiles del personal mínimo indicados en el Anexo No. 4 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del contrato. La aprobación de las hojas de vida por parte del Supervisor será para la correspondiente acta de inicio del contrato y se verificará por parte del Supervisor de conformidad con el anexo. En caso de que el ICBF, por intermedio del Supervisor del Contrato proceda al rechazo de alguno de los profesionales presentados para aprobación, se procederá al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos días (02) hábiles siguientes de la solicitud, so pena de que la Entidad haga efectivo el incumplimiento de las obligaciones contractuales.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con el Supervisor de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas	-
Presentar para aprobación del Supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la visita preliminar, el Informe de Visita donde se documente -Técnica y fotográficamente- el estado de los espacios a intervenir, incluyendo: (i) el levantamiento arquitectónico de dichas áreas, (ii) la programación de obra, (iii) el presupuesto de obra con sus respectivos ítems y cantidades, (iv) los análisis de precios unitarios de los ítems a ejecutar (APU) y (v) las especificaciones técnicas de cada ítem a ejecutar, de acuerdo con los valores unitarios fijos establecidos en la propuesta económica, previo a la suscripción del ACTA DE INICIO DE OBRA por cada sede a intervenir (Frente de trabajo).	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Hacer entrega de un cronograma de actividades por frente de obra (Sede a intervenir), en medio digital Project y pdf, cinco (5) días hábiles antes del inicio de las obras para aprobación del supervisor.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Realizar un plan de compras previo al inicio de las obras, mediante el cual se garantice la entrega oportuna de insumos, materiales y alquiler de equipos y herramientas y se permita contar con reservas de material en sitio ante eventuales situaciones que puedan retrasar los cronogramas de obra establecidos.	-	-	-
Suscribir un ACTA DE INICIO DE OBRA por cada frente de obra (Sede a intervenir) y ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA por cada frente de obra (Sede a intervenir).	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato #	-
Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo a la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en la Invitación Publica, estudios previos y demás documentos anexos.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Realizar las OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Presentar el plan de manejo y contingencias frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el Anexo No.2 - listado de ítems de obra para la ejecución de las obras, en caso de ser necesario.	**N/A**	-	-
Establecer junto con el supervisor, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Suministrar con calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Tener la disponibilidad del personal en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en la Ficha de condiciones técnicas y el Anexo No. 4 Personal Mínimo Requerido y de conformidad con el cronograma de obra, documentos que hacen parte integral del contrato.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del supervisor.	-	-	-
Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de	-	-	-
Realizar los ensayos y/o laboratorios que se requieran para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC	-	-	-
Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14.	-	-	-
Presentar los informes parciales, mensuales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Entregar al final de la intervención los correspondientes planos récord (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en cada frente de	-	-	-
Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación del Supervisor del contrato en la etapa de construcción.	-	-	-
Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por el supervisor.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato #	-
Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mantener informado al Supervisor del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa	-	-	-
Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de	-	-	-
Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de	-	-	-
Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al Supervisor en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el supervisor.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Presentar al momento de suscribir el acta de inicio la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Presentar ante el Supervisor del contrato, el registro inicial de las condiciones iniciales detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato.	**SI**	Documento en la carpeta virtual: Regional_grupo administrativo_memoria institucional_2024_contratacion_minimas cuantias_mantenimientos especiales_ejecucion contrato # 76014792024	-
Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica).	-	-	-
Presentar al Supervisor del contrato factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en	-	-	-
Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.	-	-	-

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	**SÍ**		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		**NO**	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 21 DE MARZO DE 2025

Firma

DARWIN LOZANO LOZANO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISOR CONTRATO

Firma

JULIAN ANDRES MENDOZA TOBAR

CONTRATISTA - GRUPO ADMINISTRATIVO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012